





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN  
2192

No. PFFPA/27.2/2C.27.1.4/ /18

PUEBLA, PUE., a

20 JUL 2018

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ  
INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE(S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas en los municipios de Chignahuapan, Cuautlancingo, Tepeaca y Puebla.	23, 24, 25, 26 y 27 de julio de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick-Up	Blanco	NEE 3115

\*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO EN EL ESTADO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246 2807 y 246 6702  
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio  
Archivo.



INFORME DE COMISIÓN



BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL  
COMISIONADO: JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ Y ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ  
PERIODO: DEL 24 DE JULIO DEL 2018, INSPECCION A ZOQUITLA, 25 DE JULIO DEL 2018 INSPECCION ZOQUIAPAN, 26 DE JULIO DEL 2018, INSPECCION A CUANTINCHAN (CEMEX), Y 27 Y 28 DE JULIO DEL 2018 INSPECCION A IXTAMATITLA.

**OBJETO DE LA COMISIÓN**

CON FECHA 24 DE JULIO DEL 2018, SE REALIZA VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL AL AL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA HIDROELÉCTRICO COYOLAPA-ATZALAN, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE COYOMEAPAN, SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC Y ZOQUITLÁN, EN EL ESTADO DE PUEBLA" (PROYECTO), PRESENTADO POR LAS EMPRESAS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS DE PUEBLA, S. A. DE C.V. Y COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA DE PUEBLA, S.A. DE C.V. (PROMOVENTES) Y CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE COYOMEAPAN, SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC Y ZOQUITLÁN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE PERNOCTA EN ESA LOCALIDAD, POR CUESTIONES DE INSEGURIDAD Y PARA ACTUACION DEL DIA SIGUIENTE.

CON FECHA 25 DE JULIO DEL 2018, SE REALIZA VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL AL AL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO HIDROELECTRICO DE PUEBLA PRESA ZOQUIAPAN, PRESENTADO POR LA EMPRESA DESELEC 1, S. DE R.L. DE C.V., Y CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE TLAPACOYA Y SAN FELIPE TEPATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE PERNOCTA EN ESA LOCALIDAD, POR CUESTIONES DE INSEGURIDAD Y PARA ACTUACION DEL DIA SIGUIENTE.

CON FECHA 26 DE JULIO DEL 2018, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION A "CEMEX MÉXICO, S.A. DE C.V." (PLANTA PUEBLA), UBICADA EN EXHACIENDA SAN LORENZO, SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE CUANTINCHAN, ESTADO DE PUEBLA, LO ANTERIOR POR LA DENUNCIA AMBIENTAL, EN LA CUAL SE MENCIONA QUE SE SUSCITO UN DERRAME DE UNA SUSTANCIA PROVENIENTE DE LA PLANTA CEMEX, DONDE COLINDA CON EL EJIDO DE SANTA CRUZ AJAJALPAN, TECALI DE H. PUE.

CON FECHA 27 Y 28 DE JULIO DEL 2018, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION AL INFORME PREVENTIVO (IP) RELATIVA AL PROYECTO, "EXPLORACIÓN MINERA IXTACA", EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLAN, PUE., PROMOVIDO POR DE MINERA GAVILÁN, S.A. DE C.V. Y MINERA GORRION, S.A. DE C.V. SE PERNOCTA EN ESA LOCALIDAD, POR CUESTIONES DE INSEGURIDAD

**SÍNTESIS**

DURANTE LOS RECORRIDOS NO SE OBSERVO AFECTACION A LOS ECOSISITEMAS EN LOS PUNTOS ANTES CITADOS



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

2192

No. PFFPA/27.2/2C.27.1.4/ /18

PUEBLA, PUE., a

20 JUL 2018

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

**PRESENTE(S).**

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas en los municipios de Chignahuapan, Cuautlancingo, Tepeaca y Puebla.	23, 24, 25, 26 y 27 de julio de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada, para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick-Up	Blanco	NEE 3115

\*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO EN EL ESTADO

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

20 JUL 2018

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICINA DE PARTES

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246 28 04 y 246 27 02  
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio  
Archivo.

DESPACHADO



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL  
COMISIONADO: JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ Y ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ  
PERIODO: DEL 24 DE JULIO DEL 2018, INSPECCION A ZOQUITLA, 25 DE JULIO DEL 2018 INSPECCION ZOQUIAPAN, 26 DE JULIO DEL 2018, INSPECCION A CUANTINCHAN (CEMEX), Y 27 Y 28 DE JULIO DEL 2018 INSPECCION A IXTAMATITLA.

**OBJETO DE LA COMISIÓN**

CON FECHA 24 DE JULIO DEL 2018, SE REALIZA VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL AL AL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA HIDROELÉCTRICO COYOLAPA-ATZALAN, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE COYOMEAPAN, SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC Y ZOQUITLÁN, EN EL ESTADO DE PUEBLA" (PROYECTO), PRESENTADO POR LAS EMPRESAS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS DE PUEBLA, S. A. DE C.V. Y COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA DE PUEBLA, S.A. DE C.V. (PROMOVENTES) Y CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE COYOMEAPAN, SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC Y ZOQUITLÁN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE PERNOCTA EN ESA LOCALIDAD, POR CUESTIONES DE INSEGURIDAD Y PARA ACTUACION DEL DIA SIGUIENTE.

CON FECHA 25 DE JULIO DEL 2018, SE REALIZA VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL AL AL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO HIDROELECTRICO DE PUEBLA PRESA ZOQUIAPAN, PRESENTADO POR LA EMPRESA DESELEC 1, S. DE R.L. DE C.V., Y CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE TLAPACOYA Y SAN FELIPE TEPATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE PERNOCTA EN ESA LOCALIDAD, POR CUESTIONES DE INSEGURIDAD Y PARA ACTUACION DEL DIA SIGUIENTE.

CON FECHA 26 DE JULIO DEL 2018, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION A "CEMEX MÉXICO, S.A. DE C.V." (PLANTA PUEBLA), UBICADA EN EXHACIENDA SAN LORENZO, SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE CUANTINCHAN, ESTADO DE PUEBLA, LO ANTERIOR POR LA DENUNCIA AMBIENTAL, EN LA CUAL SE MENCIONA QUE SE SUSCITO UN DERRAME DE UNA SUSTANCIA PROVENIENTE DE LA PLANTA CEMEX, DONDE COLINDA CON EL EJIDO DE SANTA CRUZ AJAJALPAN, TECALI DE H. PUE.

CON FECHA 27 Y 28 DE JULIO DEL 2018, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION AL INFORME PREVENTIVO (IP) RELATIVA AL PROYECTO, "EXPLORACIÓN MINERA IXTACA", EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLAN, PUE., PROMOVIDO POR DE MINERA GAVILÁN, S.A. DE C.V. Y MINERA GORRION, S.A. DE C.V. SE PERNOCTA EN ESA LOCALIDAD, POR CUESTIONES DE INSEGURIDAD

**SÍNTESIS**

DURANTE LOS RECORRIDOS NO SE OBSERVO AFECTACION A LOS ECOSISITEMAS EN LOS PUNTOS ANTES CITADOS